

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ELYSIUM SALUD Y ESTETICA CIA.
LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Marzo del año 2016 , siendo las 14h00, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Juan Severino E6-46 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Spondylus, P8, los señores René Francisco Navarrete Zabala propietario de 990 participaciones suscritas y pagadas el 100%; y el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala propietario de 10 participaciones suscritas y pagadas el 100%. Estas participaciones suman un total de US 1.000,00 del capital suscrito y pagado, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nombre del Socio | No. de Participaciones | Capital Suscrito | Capital Pagado |
|------------------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|
| René Francisco Navarrete Zabala | 990 | US. 990,00 | US. 990,00 |
| Guillermo Augusto Navarrete Zabala | 10 | US. 10,00 | US. 10,00 |
| Total: | 1.000 | US. 1.000,00 | US. 1.000,00 |

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% del capital total suscrito.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, actúa como Presidente de la Junta el señor Guillermo Augusto Navarrete Zabala, y como secretario de la Junta el señor René Francisco Navarrete Zabala.

En razón de hallarse presente todos los Socios y por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente propone constituir Junta General Universal para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2015 de la Compañía Elysium Salud y Estética Cia. Ltda.
2. Aprobación del Informe del Gerente General del año 2015 de la Compañía Elysium Salud y Estética Cia. Ltda.
3. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el señor René Francisco Navarrete Zabala Gerente General y Socio de la Compañía y presenta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminados al 31 de diciembre del 2014; posteriormente lee el informe del Gerente General, en el cual manifiesta los resultados alcanzados, y recomienda:

- 1) Desarrollo de estrategias publicitarias para ofrecer los servicios del centro médico.

- 2) Desarrollo de nuevos tratamientos estéticos y servicios estéticos.
- 3) Uso intensivo de las redes sociales como medio de comunicación con los pacientes actuales y potenciales.

Luego de una breve deliberación, se resuelve aprobar de forma unánime los estados financieros de la Compañía Elysium Salud y Estética Cia. Ltda. De la misma manera se resuelve de forma unánime aprobar el informe del Gerente General y aceptar sus recomendaciones.

Siendo las 14H45, y habiendo concluido con los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta de esta Junta.

A las 15h00, se reinstala la sesión y se procede a leer el Acta de esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman al cierre de la Junta.



Guillermo Augusto Navarrete Zabala
PRÉSIDENTE-SOCIO

René Francisco Navarrete Zabala
SECRETARIO-SOCIO